

Cuenta Pública Ciudadana 2019

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Cuenta Pública Ciudadana 2019

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Introducción	Pag.
¿Qué es la cuenta pública y cuál es su importancia?	2
Entorno económico	3
¿De dónde viene el dinero (ingresos)?	
¿A dónde va el dinero (egresos)?	8
Clasificación económica	9
Gasto en inversión	10
Clasificación funcional	11
Clasificación administrativa	12
Recursos a municipios	13
Egresos del Sector Auxiliar	14
Egresos de Organismos Autónomos	15
Deuda pública	16

¿Qué es la cuenta pública y cuál es su importancia?

La Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2019, es el documento donde informamos de dónde obtiene el Gobierno estatal el dinero (ingresos), cómo lo administra y para qué lo destina (egresos).

Es importante realizarla para dar a conocer las obras y acciones que ejecuta el gobierno y cumplir con lo que estipula la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México*.

Además, entregamos este documento a la H. Legislatura estatal y, posteriormente, es auditado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Con ello rendimos cuenta y fortalecemos la transparencia en el gobierno estatal.

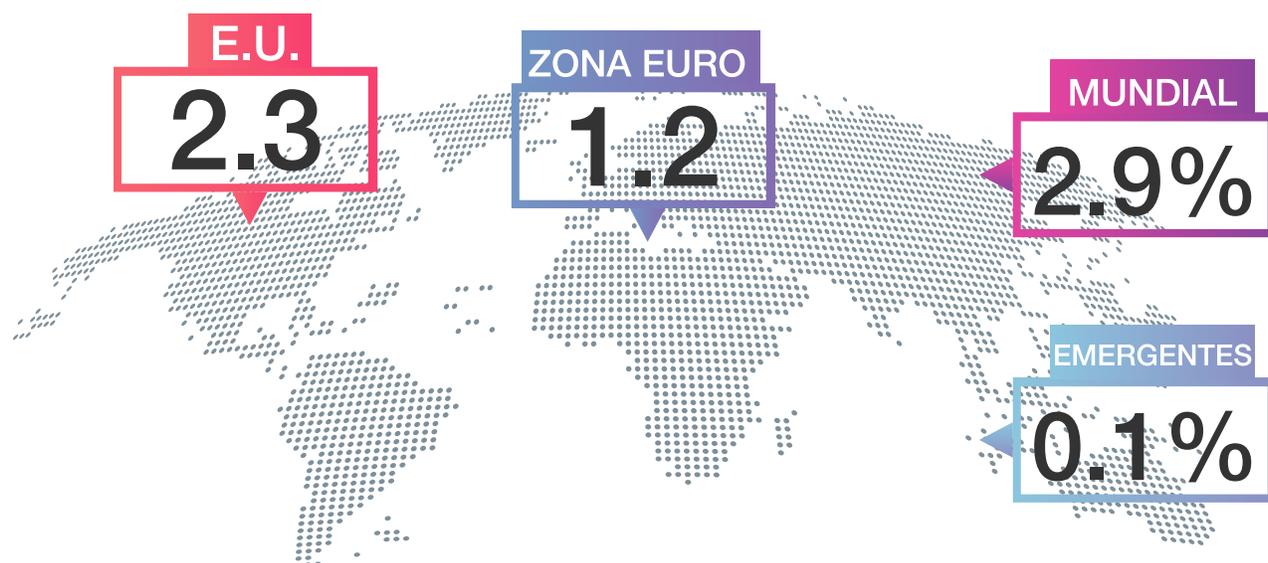
Entorno económico

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó un crecimiento mundial de 2.9% en 2019, sin embargo, sus estimaciones durante el año fueron a la baja al observar que la ralentización del crecimiento económico se afectó por el enfriamiento en la producción de manufacturas y del comercio internacional, provocado por el aumento de aranceles, incertidumbre que ahuyentó a la inversión y la demanda de bienes de capital.

En el caso de México, aunado al entorno externo desfavorable, la economía nacional tuvo una ligera contracción de -0.4% en el último trimestre del año, resultado de la evolución desfavorable que presentó la inversión bruta, pública y privada, la debilidad en la cuenta corriente y la pérdida de dinamismo del consumo privado. El FMI estimó para México un crecimiento del 0% para 2019.

Contexto económico internacional

En los países avanzados como Estados Unidos (EE.UU), el crecimiento económico proyecta crecer un 2.3% desde 2.9% en 2018, lo que representa una disminución en su ritmo de crecimiento, debido a la baja en el optimismo de las empresas y de los mercados financieros, lo que originó volatilidad, disminución en la inversión y el comercio internacional. Para la zona euro, el desempeño de la actividad económica fue positivo, por lo que se proyecta un crecimiento de 1.2%. Las economías asiáticas como China continuaron con las fuertes tasas de crecimiento, que exhibieron niveles de 6.1%. Por su parte, las economías emergentes mostraron un ritmo de crecimiento de 0.1%.



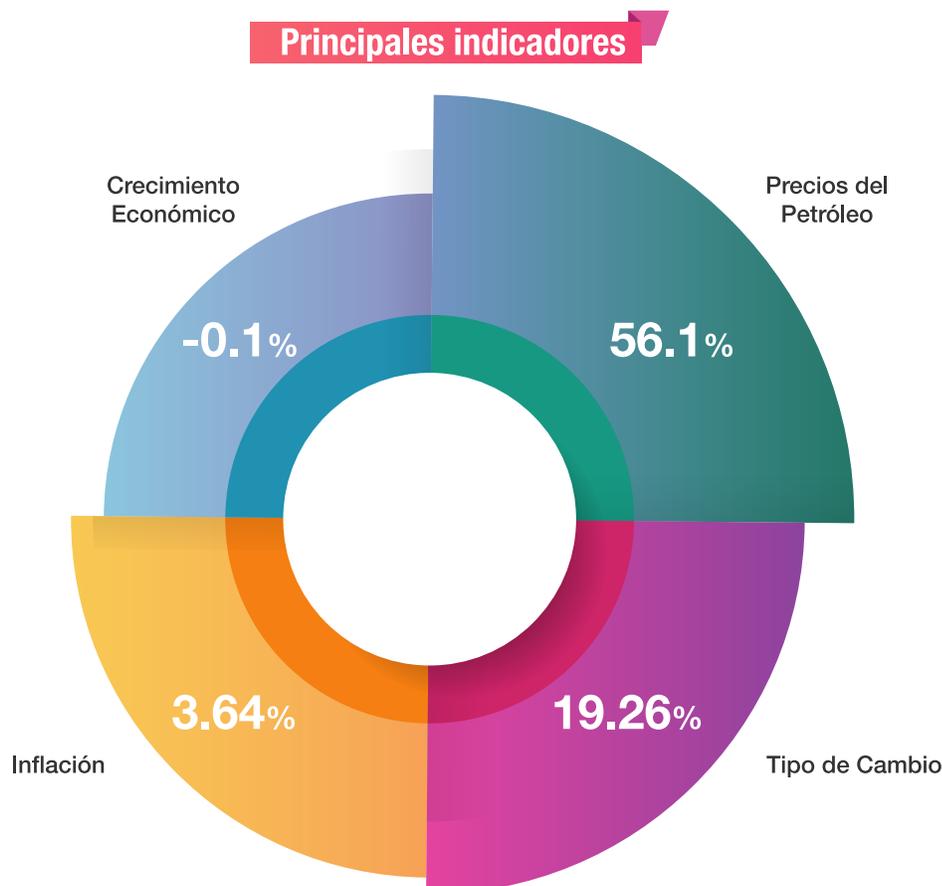
Fuente: Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2019.

Contexto económico nacional

En diciembre de 2018 inició la presente administración federal y, como suele suceder, el primer año de cada sexenio está asociado a un menor ritmo de crecimiento en la economía debido a dos factores, por un lado, el sector privado contiene sus inversiones hasta conocer la orientación de la política económica de la nueva administración y, por el otro, el retraso en el gasto e inversión pública ocasionado por la curva de aprendizaje de los nuevos servidores públicos.

Por lo anterior, en 2019 no hubo crecimiento económico en el país, aunque se mantuvo un manejo prudente de las finanzas públicas y control en la inflación. Uno de los factores que influyó fue la falta de continuidad en las inversiones de largo plazo del sector privado, debido a una reorientación de la inversión pública a nuevos proyectos, tales como el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el tren transístmico.

Así, los principales indicadores económicos como la inflación anual cerró en 3.65% y el tipo de cambio promedio durante el año fue de 19.26 pesos por dólar; el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo fue de 56.1 dólares por barril, y en el último mes del año, la tasa de desocupación nacional de la población económicamente activa fue de 3.2%.



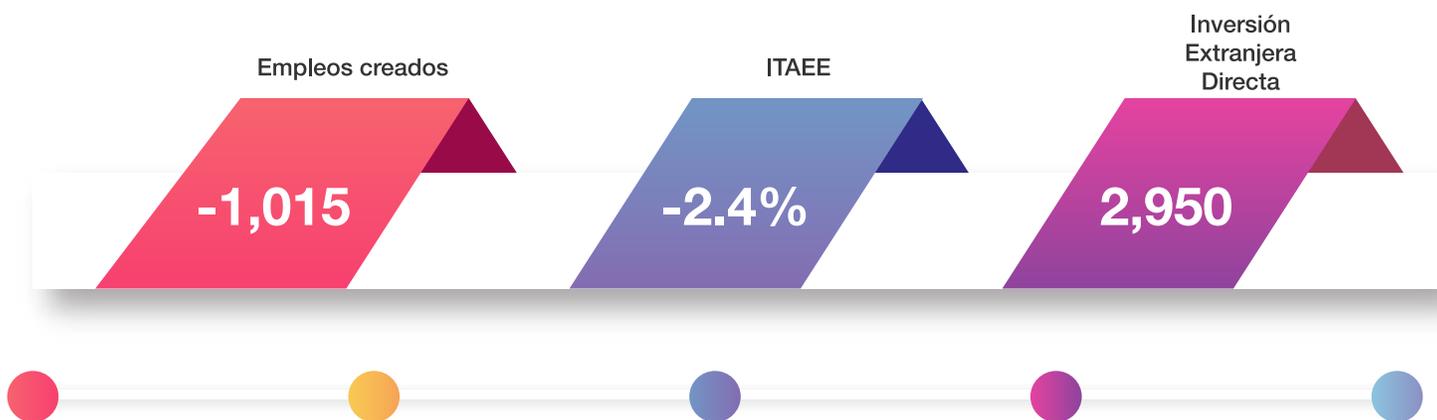
Contexto estatal

El Estado de México es la entidad más poblada del país, con 17.9 millones de habitantes, y es la segunda entidad con el mayor Producto Interno Bruto (PIB), al concentrar el 8.93% de la producción nacional, situación que la posiciona como referente en el desarrollo y crecimiento de las actividades económicas del país.

En los últimos ocho años, el Estado de México ha experimentado una recuperación gradual del ritmo de crecimiento de su economía. De acuerdo con el último dato del crecimiento estatal (PIB Estatal) de 2018 del INEGI, fue de 2.7%, por arriba del comportamiento nacional que observó 2.1%. De acuerdo con una medida más adelantada del PIB Estatal, que se conoce como Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), al tercer trimestre de 2019, la entidad presentó una reducción de 2.4% real, cifra por debajo del dato nacional de 0.06%.

A diciembre de 2019, el número total de trabajadores afiliados al IMSS registrados en el Estado de México sumaron un millón 626 mil 181, con una concentración del 7.9% del total de empleos en el país. Al cuarto trimestre de 2019, la entidad recibió 2 mil 950.1 millones de dólares, cifra que lo posiciona como la tercera entidad en captar mayores flujos de inversión con el 9.0%, detrás de la CDMX (24%) y Nuevo León (9.5%).

Estas acciones son reflejo del manejo eficiente, transparente y ordenado de las finanzas públicas, que han contribuido a generar certidumbre a los inversionistas y a quienes utilizan los servicios que ofrece la entidad. Por ello, el Estado de México ha mantenido la primera posición a nivel nacional, por séptima vez consecutiva, en el Índice de Transparencia Fiscal (ITDIF) 2019, que realiza la consultora Aregional, y el primer lugar, por segundo año consecutivo, en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) 2018 de la SHCP.



¿De dónde viene el dinero (ingresos)?

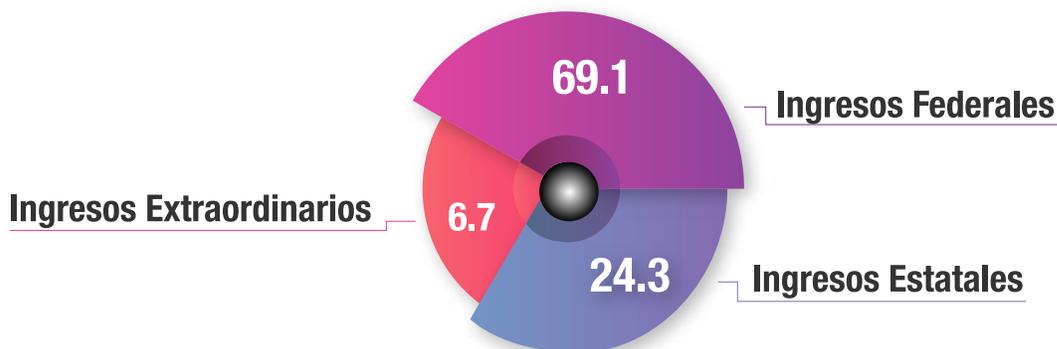
Durante 2019, se recaudaron ingresos consolidados por un monto de 302 mil 770 millones de pesos (mdp) que, comparados con la Ley de Ingresos, presentan un incremento de 4.0%. De los ingresos ordinarios, 78 mil 706 mdp representan ingresos estatales y 224 mil 064 mdp ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, que en su conjunto componen el 93.3% del total de ingresos, el 6.7% restante corresponde a los ingresos extraordinarios, equivalente a 21 mil 591 mdp

Concepto	Recaudación (mdp)	% del total
Ordinarios	302,770	93.3
Estatales	78,706	24.3
Tributarios	21,452	6.6
No tributarios	15,382	4.7
Aportaciones y cuotas de seguridad social	21,833	6.7
Otros ingresos de organismos descentralizados	20,040	6.2
Federales	22,064	69.1
Participaciones federales (Ramo 28)	112,007	34.5
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	9,006	2.8
Fondo de aportaciones (Ramo 33)	78,664	24.2
Otros apoyos federales e incentivos	24,387	7.5
Extraordinarios	21,591	6.7
Generación de Adefas	18,488	5.7
Financiamientos	3,102	1.0
Total	324,361	

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2019.

Distribución de los ingresos

Por origen de los recursos y en términos relativos al total, los ingresos ordinarios tuvieron las siguientes fuentes: el 69.1% se recibió vía ingresos



Ingresos federales (mdp)

Los ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal fueron de 224 mil 064 mdp, de los cuales el 49.9% correspondió a participaciones federales (Ramo 28), que se refiere a los recursos transferidos que no tienen ningún destino específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno; y el 50.1% a aportaciones, incentivos y otros apoyos federales, que son recursos condicionados a aspectos específicos que determina la Ley Federal de Coordinación Fiscal.



Ingresos estatales (mdp)

Dentro de los ingresos estatales, que ascendieron a 78 mil 706 mdp destaca lo recaudado por:

1. Aportaciones de seguridad social.
2. Organismos Auxiliares que prestan servicios al público.
3. Ingresos tributarios.

Estos tres rubros en su conjunto representan el 80% de los ingresos estatales.



¿A dónde va el dinero (egresos)?

Para cumplir con los objetivos y metas del **Plan de Desarrollo del Estado de México**, los recursos se distribuyeron en cuatro pilares: Social, Económico, Territorial y Seguridad, así como tres Ejes Transversales: Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable, y Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno.

En 2019, se ejercieron 318 mil 838 mdp distribuidos de la siguiente forma:

174,808
mdp

Pilar Social

6,339
mdp

Pilar Económico

15,695
mdp

Pilar Territorial

26,775
mdp

Pilar Seguridad

2,662
mdp

**Eje Igualdad
de Género**

91,530
mdp

**Eje Gobierno Capaz
y Responsable**

728
mdp

**Eje Conectividad
y Tecnología para
el Buen Gobierno**

Las cifras que se muestran corresponden al Art. 8 del Tomo I de Resultados Generales de la Cuenta Pública 2019.

Clasificación económica

La clasificación económica es aquella que agrupa al gasto público en grandes conceptos económicos, gasto corriente y gasto de inversión, esta clasificación también utiliza capítulos del gasto: servicios personales, materiales y suministros, etcétera.

En 2019, en el sector central del Estado de México se gastaron 108 mil 790 mdp, distribuidos en seis rubros, los más relevantes fueron: servicios personales a los que se destinaron 58 mil 664mdp, principalmente para el pago de maestros, médicos, enfermeras y policías; asimismo, en inversión pública del sector central por 24 mil 763 mdp.

Clave	Capítulo de gasto	Monto (mdp)
1000	Servicios personales	58,664
2000	Materiales y suministros	2,096
3000	Servicios generales	10,898
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,485
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	118
6000	Inversión pública	24,763
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	2,766
Total		108,790

**Solo corresponde a los montos de gasto corriente y gasto de inversión del Sector Central, sin inversión financiera.*

Gasto en inversión

Durante 2019, la obra pública integrada del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México alcanzó 42 mil 186 mdp y se desagrega en los siguientes rubros:

Gasto en inversión pública (mdp)

Ayuntamientos	20,477
Desarrollo social	5,252
Agua y obra pública	4,280
Seguridad	3,584
Comunicaciones	2,423
Educación	1,720
Asistencia social	1,571
Agropuecuario y forestal	911
Cultura	896
Desarrollo económico	301
Justicia y derechos humanos	291
Desarrollo urbano	211
Trabajo	98
Gobierno	67
Medio ambiente	51
Contraloría	29
Salud	22
Turismo	3

La mayor parte de la inversión en infraestructura se destinó a obras en los municipios con 20 mil 477 mdp, obras de Desarrollo Social con 5 mil 252 mdp seguida por Agua y Obra Pública con 4 mil 280 mdp. Estos rubros representan el 71.1% del total de la inversión del Poder Ejecutivo estatal; a ayuntamientos corresponden los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FA-FMDF), equivalentes casi al 50% de la inversión ejercida en obra pública.

Clasificación funcional

La clasificación funcional describe al gasto público de acuerdo con los bienes y servicios que son entregados a la población, distribuidos en cuatro importantes grupos o finalidades: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y otros, con base en los criterios de **Armonización Contable** establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Para el Gobierno del Estado de México el rubro más importante es Desarrollo Social, por ello se destinaron 146 mil 941 mdp, recursos que se utilizaron para garantizar la educación, la salud y el combate a la pobreza de las familias mexiquenses.

	Finalidad / Función	2019
Gobierno 44,540	Legislación	1,446
	Justicia	7,196
	Coordinación de la política de gobierno	5,994
	Relaciones exteriores	37
	Asuntos financieros y hacendarios	10,519
	Seguridad nacional	0
	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	18,002
	Otros servicios generales	1,347
Desarrollo 146,941	Protección ambiental	3,150
	Vivienda y servicios a la comunidad	6,482
	Salud	28,264
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2,639
	Educación	98,003
	Protección social	8,402
Desarrollo económico 146,941	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1,167
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	786
	Combustibles y energía	132
	Minería, manufacturas y construcción	337
	Transporte	4,660
	Comunicaciones	6
	Turismo	163
	Ciencia, tecnología e innovación	633
	Otras industrias y otros asuntos económicos	45
No clasificadas en funciones anteriores 63,487	Deuda pública	5,176
	Transferencias, participaciones y aportaciones	47,056
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	11,254
Total		262,896

* Gasto Total del Sector Central, las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Clasificación administrativa

La clasificación administrativa se utiliza para ordenar el gasto público entre Poderes, Organismos Autónomos y otras entidades. En general, el Poder Ejecutivo se clasifica en dependencias.

El gasto total de Poder Ejecutivo del Sector Central ascendió a 262 mil 896 mdp, y su distribución en cada una de las dependencias es la siguiente:

Clasificación administrativa 2019	
Secretaría de Educación	52,204
Secretaría de Seguridad	14,963
Secretaría de Finanzas	11,847
Secretaría de Obra Pública	8,618
Secretaría de Desarrollo Social	5,730
Secretaría de Cultura	2,175
Secretaría de Salud	1,652
Secretaría de Medio Ambiente	1,473
Secretaría de Comunicaciones	1,303
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,303
Secretaría General de Gobierno	1,274
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	911
Secretaría de Movilidad	751
Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	694
Secretaría de Trabajo	566
Secretaría de Desarrollo Económico	430
Secretaría de la Contraloría	324
Secretaría de Turismo	121
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán- Texcoco	89
Coordinación General de Comunicación Social	66
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca	48
Secretaría Técnica de Gabinetes	36
Gubernatura	36
Tribunal Estatal de Conciliación	35

Recursos a municipios

Los recursos que el Ejecutivo Estatal transfiere a los municipios provienen principalmente de las Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33). Las primeras se refieren a los recursos transferidos que no tienen un destino específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno. Las Aportaciones Federales son recursos etiquetados para fines específicos. En 2019, se transfirieron a los municipios participaciones por 29 mil 848 mdp, así como aportaciones y otros apoyos por 17 mil 818 millones de pesos.



Egresos del Sector Auxiliar

Los organismos auxiliares forman parte de la modernización administrativa. Una de las propuestas de la **Gestión para Resultados** es descentralizar las funciones sustantivas, relacionadas directamente con la ciudadanía para hacer más horizontal la gestión pública. Esta forma de organización promueve la eficiencia en la creación de bienes y servicios para permitir que los servidores públicos tomen el papel de “gerentes” para evitar los obstáculos de la centralización administrativa.

Con el fin de realizar importantes tareas del gobierno, el Sector Auxiliar está integrado principalmente en los sectores de educación, salud e infraestructura. El siguiente cuadro muestra a los organismos auxiliares, de acuerdo con la importancia en el ejercicio de los recursos:

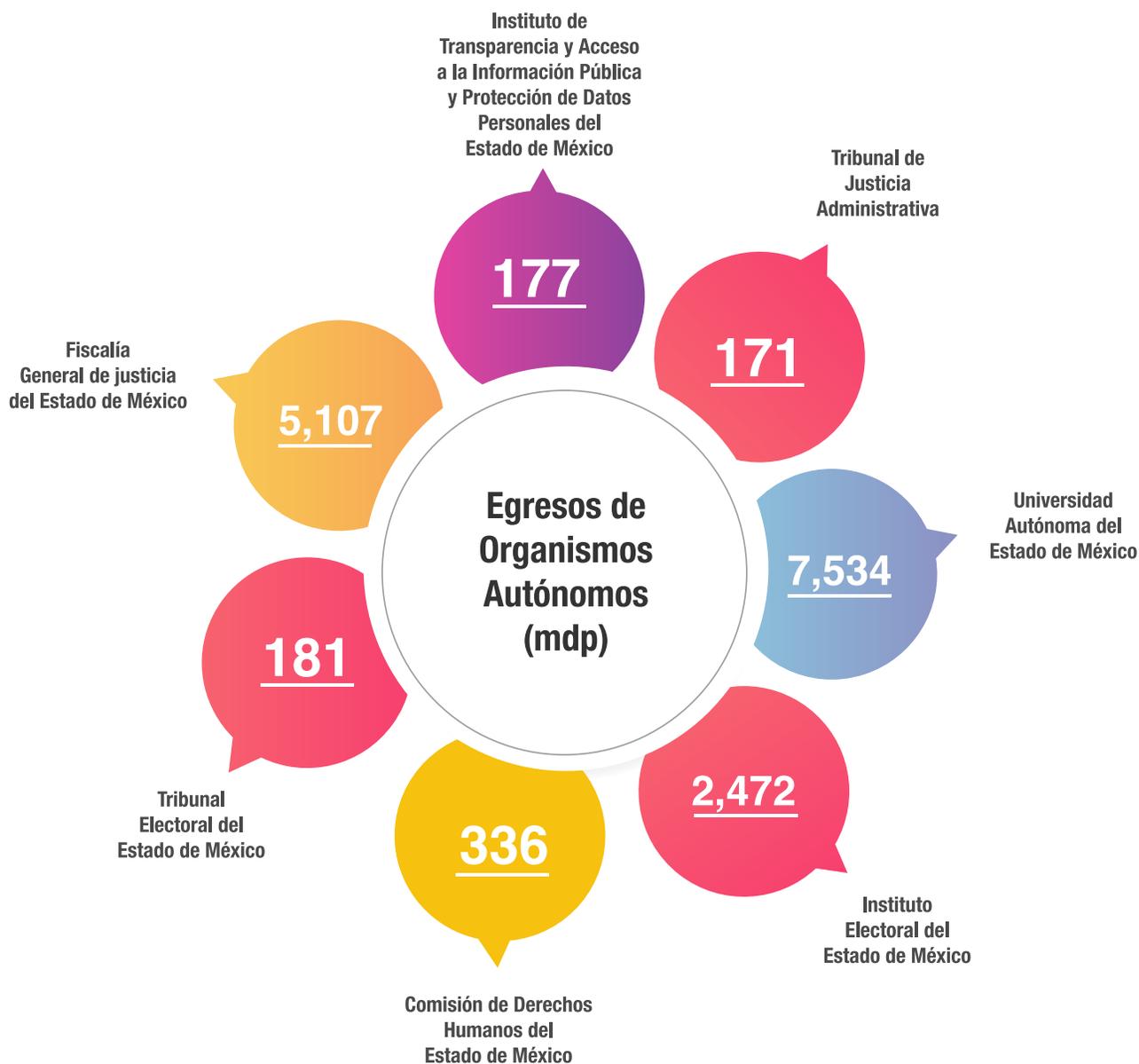
Egresos del sector auxiliar (mdp)		
Organismo auxiliar	Ejercicio	%
Servicios Educativos Integrados del Estado de México	37,608	27.4
Instituto de Salud del Estado de México	27,576	20.1
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	29,150	21.3
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	10,965	8.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Edomex	3,447	2.5
Instituto de la Función Registral del Edomex	2,651	1.9
Universidades	2,359	1.7
Comisión del Agua del Estado de México	2,236	1.6
Tecnológicos	1,481	1.1
Junta de Caminos del Edomex	2,308	1.7
Colegio de Educación Profesional Técnica del Edomex	1,215	0.9
Instituto Materno Infantil del Edomex	1,181	0.9
Colegio de Bachilleres del Edomex	820	0.6
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	422	0.3
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	483	0.4
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	167	0.1
Otros Organismos	12,978	9.5

* Las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Egresos de Organismos Autónomos

Para garantizar importantes derechos constitucionales, como el acceso a la información, los derechos humanos, así como los derechos electorales, los Organismos Autónomos ejercieron recursos para cumplir con estas funciones sustantivas.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2019, el monto ejercido para cada uno fue:



Deuda pública

Durante 2019, el Estado de México mantuvo finanzas públicas sanas y sostenibles, tanto en monto como en estructura.

La deuda es una opción que utilizan los gobiernos principalmente para financiar el desarrollo. El endeudamiento responsable trae beneficios en el presente comprometiendo una parte de los recursos futuros para evitar presión en las finanzas públicas actuales.

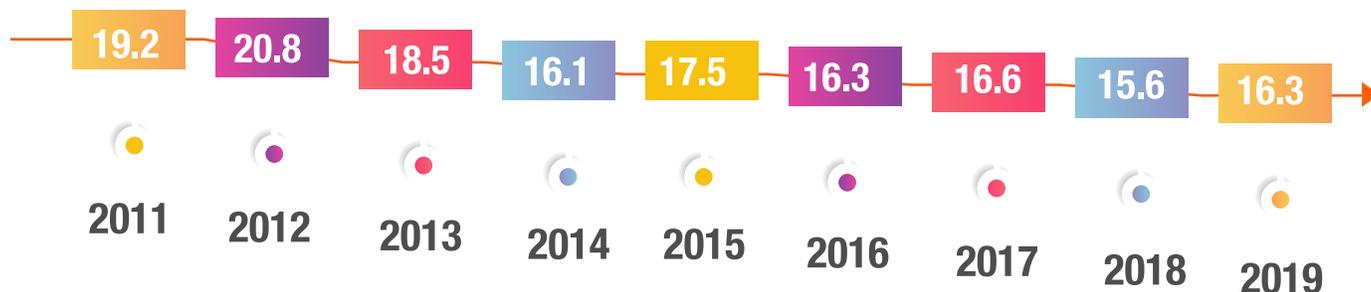
En este año, la deuda del Gobierno del Estado de México se reestructuró para pagar menos intereses. Nuestra deuda ahora es más sana y más barata, porque nos permite ahorrar 5 mil mdp.

Para poder tener acceso a créditos, el Gobierno del Estado de México ha sido evaluado durante varios años por agencias calificadoras internacionales. En 2019 Fitch Ratings y HR Ratings nos ubicaron en el rango AA-, con perspectiva estable. Por su parte, Standard & Poors y Moody's de México, nos colocaron en A+. Esto significa que el Estado de México tiene la segunda mejor calificación, entre todos los estados de la república.

Las calificaciones asignadas según las escalas de calificación globales de largo y corto plazo de las agencias son opiniones que evalúan los riesgos crediticios, que definen la probabilidad de que una entidad pueda cumplir con sus obligaciones financieras.

Al cierre del 31 de diciembre 2019, la deuda pública consolidada del Gobierno del Estado de México, registró 41 mil 880.4 millones de pesos, el 100 por ciento corresponde a operaciones de crédito del Sector Central. Durante 2019, se tuvo un endeudamiento neto (disposiciones de créditos menos amortizaciones) de un mil 911.7 millones de pesos.

Proporción del saldo de la deuda pública consolidada sobre los ingresos ordinarios (mdp)



La deuda pública del Estado de México representa el 37.4% respecto a sus participaciones federales, lo cual fue mayor a lo observado en el año 2018 con una proporción de 33.4 por ciento. Lo anterior es congruente con la caída de ingresos tributarios federales, sobretodo del IVA e ISR, y los ingresos petroleros. Sin embargo, a pesar de la caída de estos recursos, el Gobierno del Estado de México tiene un amplio margen de disponibilidad de recursos para el pago de sus obligaciones de largo plazo. La relación de la deuda estatal se encuentra bien posicionada, con relación al promedio nacional del resto de las entidades federativas.

Para el ejercicio fiscal 2019, el Poder Legislativo autorizó el refinanciamiento y la reestructura de la deuda pública del Estado de México hasta por 43 mil 769.8 millones de pesos, pero no fue necesario alcanzar dicho tope.

El comportamiento de la deuda pública se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, observando una disminución gradual pero constante, al pasar del 20.8 por ciento que registraba en 2012 al 16.3 por ciento registrado al 31 de diciembre de 2019, cifra que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de las familias mexiquenses.

Adicionalmente, la SHCP en su sistema de alertas, evalúa la deuda del Estado de México en semáforo verde (endeudamiento sostenible), esta medida se mantiene en parámetros moderados y con ello se demuestra la sostenibilidad y la salud de la deuda pública estatal.

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Cuenta Pública Ciudadana 2019



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO